



DECRETO ALCALDICIO N° 1206 /

AUTORIZA REGULARIZAR SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 345 de fecha 07.05.2014, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar regularización de Servicios que se encuentran con sus Anexos vencidos desde el día 30 de Abril de 2014. Por un periodo de 4 meses.

La Providencia del Sr. Alcalde de regularizar por 2 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Distribución Iniciativas de Inversión y Proyectos comprometidos y de arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE regularizar Anexos de Servicios que a continuación se individualizan, por un periodo de 2 meses, a contar del 01.05.2014 hasta el 30.06.2014.

- **“Conservación y Mantenimiento Estadio Municipal de Requinoa”**, a cargo del contratista Sr. Alejandro Morales Sandoval, por un monto mensual de \$ 690.113 iva incluido.
- **“Recolección de residuos domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles y ferias libre”**, a cargo de la Empresa Proactiva Servicios Industriales S.A., por un monto mensual de \$ 10.222.475 iva incluido.
- **“Conservación y Mantenimiento de Jardines interior y exterior Liceo Municipal”**, a cargo del contratista Sra. Ana Hidalgo Castro, por un monto mensual de \$ 458.150 iva incluido.
- **“Mantenimiento de aseo Gimnasio Municipal de Requinoa”**, a cargo de la contratista Sra. Ana Hidalgo Castro, por un monto mensual de \$ 188.999 iva incluido.
- **“Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes de Plaza Villa Santa Gemita, sector Los Lirios, Población Vida Nueva sector El Vaticano, Villa Suecia, calle Manuel Rodríguez lado Nororiente cruce ferrocarriles localidad de Los Lirios, Jardín Infantil San Nicolás y corte de césped del Estadio Municipal El Abra, comuna de Requinoa”**, a cargo del contratista Sr. Tomás Liza Alcaino, por un monto mensual de \$ 441.000 iva incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
DOM (2)
Secpla (1)
Archivo